Diez maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y SE-
TECIENTOS

enero 27

En Sanª Cruz de la Palma a veinte y seis días del mes de enero de
mil y setecientos y ocho años, yo, Dn. Alonso Lopez Garcia y Juan Perez Y
dalgo, el Alcalde ordinario en ella por su Magd. = Y el Padre maestro
fr. Diego Alonso de la Encarnacion, Prior del Convento de Nra. Sra. de la Piedad
Carmelitas Descalzos por Garcia = Diego Martinez Perez = Domingo
Gonzalez Perez = Pedro Delgado Perez, vecinos, como Capitulares, con
uso y su hizieron memorial de que siendo de Sanª Juana en su Ermita
de Nra. Sra. de Gracia es bien sano de que siendo de Doña Leonor Carre
ño, viuda, la decima de Sanª Juana, y no dezia Misa la Capilla a sus mercedes, en dicho
Sanª Juana, siendo un dia para ello dedicado por el Sr. Vicario de Sanª
de Caracballa y Superior Prelado por Sacerdotalidad y Vicario de
Cartagena a quien mandaron el dicho Doña Leonor Carreño a su Ma
jordomo que fue a la ermita de nuestra Señora de la Peña
sita en la Laguna de dicha Sanª el año proximo pasado de seiscientos
y noventa y nueve, y a la vuelta hallaron de Caracballa a buzes del
Corazon de mes para que con el dicho Sr. Vicario asistiera a los otros
Consejos y hizieron memorial para los mas Lugares de los dichos Don
Alonso de Las Fuentes y Domingo y demas otros de vecinos a la Ad
ministracion de la Magd. de dicha ermita y Juzgado de dicho Sr. Vicario
y de mas que con el dicho Capellan = Por sus mercedes visto
y oido y entendido dijeron que por quanto a Sanª Santa Cruz pe
cia el Titulo y posesion de un pedazo de memoria de las Capas de la
Casa Mayordomo de dicha ermita de nuestra Señora de la Peña
para que administre de las rentas y frutos mas y otro mas a Juan